

DESIGNA COMISION RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN AGUA POTABLE HABILITACIÓN TERRENO 196 VIVIENDAS SOCIALES" LICITACIÓN Nº 3520-66-LP13

**DECRETO EXENTO Nº 1.337** 

DALCAHUE, 16 de mayo de 2014.-

VISTOS: El informe de la I.T.O de fecha 16/5/2014, la carta de la Empresa de fecha 16/05/2014 donde solicita la recepción provisoria de la obra, el acta entrega de terreno de fecha 29/11/2013, el decreto exento N°2.869 de fecha 20/11/2013 que aprueba el contrato, el contrato de fecha 15 de noviembre del 2013, el decreto exento N° 2.731 de fecha 04/11/2013 que adjudica la licitación, el Informe de Propuesta Pública de fecha 23/10/2013, el acta de apertura de fecha 23/10/2013, la Licitación N° 3520-66-LP13, realizado a través del Portal www.mercadopublico.cl, el Decreto Exento N° 2.584 de fecha 10/10/2013 en donde se llama por segunda vez a licitación pública, se aprueban bases y demás antecedentes y se nombra comisión receptora y evaluadora de propuesta, el Ord N° 5050 de fecha 07/08/2013 en donde se informa la asignación de recursos por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE); la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

## DECRETO:

DESIGNESE: A los Sres. Director de Obras, Secpla y Secretaria Municipal, o a los funcionarios el Alcalde disponga oportunamente en ausencia de los anteriormente nombrados, para formar la comisión que realizará la recepción provisoria de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN AGUA POTABLE HABILITACION TERRENO 196 VIVIENDAS SOCIALES" ejecutada por la Empresa Bedecarratz Ltda, Rut.:

, representada por el Sr. Eduardo Bedecarratz García, la que se realizará el día 20 de mayo del 2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

SARA EUGENIA ORDENES CARIQUEO

Algaldesa (s) de la Comuna

DALCAHUE

www.mercadopublico.cl

CLARA INÉS VERA GONZALEZ Secretaria Municipal DALCAHUE

## Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Secpla
- Transparencia

SEOC/CIVG/RPSN/sga.